

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

104 MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS DE ARQUITECTURA Y URBANISMO DE LA SIERRA NORTE

OFERTAS DE EMPLEO

Mediante acuerdo adoptado por la Junta General de esta Mancomunidad de Servicios de Arquitectura y Urbanismo de la Sierra Norte, en sesión ordinaria celebrada el 9 de junio de 2022, se han aprobado las Bases que regirán el proceso selectivo para cubrir cuatro (4) plazas de arquitecto de la Mancomunidad de Servicios de Arquitectura y Urbanismo de la Sierra Norte (MSAU), con carácter de funcionario interino vinculado a Programa Temporal 2022/2023, correspondientes a la OEP publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 127, de 30 de mayo de 2022, de estabilización y consolidación de empleo público temporal en cumplimiento de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de Medidas Urgentes para la Reducción de la Temporalidad en el Empleo Público para el año 2022.

Las bases están expuestas íntegramente en el tablón de anuncios de la página web de la MSAU — www.msau.org —, así como en su sede electrónica.

El plazo para presentar solicitudes es de veinte días naturales, a contar a partir de la publicación de este anuncio en el “Boletín Oficial del Estado” (BOE).

Lozoyuela, a 10 de junio de 2022.—El presidente, Gabriel Ramírez Sanz.

(02/12.190/22)

